



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

628-14

121 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.188/2.002

VISTO: La Resolución CD N° 528/09 mediante la cual se designa a los miembros de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado Especialización en Docencia Universitaria de ésta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, se aceptó la renuncia presentada por la Esp. Cecilia PIÚ de MARTÍN, como miembro de la Comisión Académica mencionada, en virtud de haberse acogido al beneficio de la jubilación ordinaria.

Que los integrantes de la Comisión referida, proponen la incorporación de la Esp. María Julia RIVERO, a fin de suplir la vacante producida.

Que obra de fs. 439 a 448, currículum vitae de la Esp. RIVERO, quien demuestra poseer suficientes y valiosos antecedentes para integrar la Comisión Académica.

Que la solicitud se ajusta a los lineamientos establecidos en la Resolución CD N° 488/04 y modificatorias - Reglamento de Funcionamiento de la carrera referida.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 15/14 del 30/09/14)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Incorporar a la Esp. María Julia RIVERO, como miembro de la Comisión Académica de la Carrera de Postgrado Especialización en Docencia Universitaria de ésta Facultad.

ARTÍCULO 2°. Ratificar a la Mgs. Stella Maris BRIONES, como Directora de la

M.C.
HS



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – CD – N°

628-14

21 OCT 2014

Salta,
Expediente N° 12.188/2.002

Especialización en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 3°. Dejar establecido que, la Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, quedará integrado de la siguiente manera:

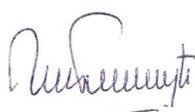
Mgs. Stella Maris BRIONES (Directora)

Esp.. María Alejandra RUEDA

Esp. María Julia RIVERO

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Comisión Académica de la Especialización en Docencia Universitaria, Esp. María Julia Rivero, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
LC
MAJ


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Dra. SUSANA L. PASSANAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa